

277 572



23 MAY. 1962

277572

MEMORIA DESCRIPTIVA

\*\*\*\*\*

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Juan SANCHEZ RATO, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle General Moscardó, número 1, -----

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BRAZOS ARTICULADOS DE MANIQUÉS "

-----

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria, está destinada a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus Colonias, de unos perfeccionamientos aplicados a los brazos articulados de maniqués.

Actualmente, son conocidos varios tipos de articulacio-----

277572 MAY



10 nes en los brazos de los maniqués expositores de prendas -  
de vestir, con las cuales aún no se ha conseguido obtener -  
el efecto de naturalidad en la actitud buscando para lograr  
un mayor realce de la prenda que se exhibe.

15 Estas articulaciones constan esencialmente de dos elemen-  
tos, uno adscrito al tronco y otro al brazo, provistos res-  
pectivamente de medios de acoplamiento macho y hembra de --  
forma poligonal y, siempre buscando que este polígono posea  
el mayor número de lados posible a fin de poder situar el -  
brazo con la mayor variedad de posiciones y lograr con un -  
mismo maniquí diferentes actitudes y efectos. De todas mane-  
ras, las posiciones en actitud natural que se pueden conse-  
guir con estas articulaciones, es limitadísimo por cuanto --  
20 que, de las seis, ocho, diez, etc. (según el número de la--  
dos del polígono de acoplamiento), posiciones posibles que  
el brazo puede tener con respecto al cuerpo, hay que dedu--  
cir todas aquellas que el brazo humano no puede adoptar, ya  
que el efecto sería contraproducedente.

25 Existen también otras articulaciones en las que el brazo  
puede adoptar infinitas posiciones debido a que uno de los  
elementos es susceptible de girar libremente, estando este  
movimiento giratorio retenido por medios hasta ahora demos-  
trados como insuficientes debido a que dichos medios de re-  
tención son elásticos (muelles, discos de caucho, etc.) y,-  
30 por lo mismo, susceptibles de perder dicha elasticidad. ---  
Cuando esto ocurre, es imposible que el brazo del maniquí -  
quede situado en una posición cerca de la horizontal y mu-  
cho menos colgar de él accesorios como bolsos, paraguas, --  
35 etc.; el material de que se construyen los maniqués (esca-  
yola, plástico), es de por sí suficientemente pesado para -  
que, además, pueda ser cargado con suplementos de peso.

277572



40

Y, precisamente a causa del material que, en cualquier caso, es moldeado sobre los elementos de articulación antes citados, es por lo que, el tipo de articulaciones de libre giro no son bien aceptadas, ya que son imposibles de reparar en cuanto los medios de retención pierden potencia por cualquiera de las diversas causas que pueden afectarlos.

45

Los perfeccionamientos que presentamos solventan por completo los inconvenientes expuestos ya que mediante ellos se mantiene el libre giro del brazo sobre el tronco del maniquí con una retención garantizada por la posibilidad de poder ser corregida y aumentada hasta el punto que se desee. Para poder conseguir este resultado, el elemento de articulación adscrito al tronco, es desmontable y permite que pueda ser extraído limpiamente el medio de retención, tensado y vuelto a montar con una sencilla manipulación.

50

55

Estos perfeccionamientos están aplicados sobre los medios de articulación clásicos de acoplamiento poligonal, pero no con vistas a obtener distintas situaciones del brazo sino por la facilidad que proporciona el poder desmontar los brazos para vestir el maniquí. Por tal motivo, el polígono de acoplamiento se busca ahora que tenga el menor número posible de lados a fin de lograr una mayor firmeza y seguridad en el montaje, por lo que hemos adoptado el polígono de cuatro lados o cuadrado que es el más favorable para nuestro objeto y que, hasta ahora, no se utilizaba ya el brazo sólo podía disponerse en dos posiciones a 90º: una de otra.

60

65

Los citados medios clásicos de articulación consisten en dos placas circulares de fricción que resultan adosadas por una de sus caras mientras que, por la otra, ambas están provistas de elementos de anclaje en la pasta o material del -



70 maniquí. Una de estas placas lleva adscrito un tetón sa-  
liente que posee una garganta cuyo interior adopta la forma  
poligonal. La otra placa dispone de una entalladura de la -  
misma forma que se comunica con un agujero mayor que permi-  
te el paso de la cabeza del tetón para luego correrlo y aco-  
plarlo, a bayoneta, en la entalladura. A partir de ésto, -  
75 se adicionan los perfeccionamientos objeto de la invención.

Para mejor comprensión de los mismos y con el fin de au-  
xiliar a la descripción, se adjunta una hoja de planos en -  
la que:

80 La Fig. 1ª, representa la sección diametral del conjunto  
de la articulación.

La Fig. 2ª, representa la vista en planta de la Fig. 1ª.

La Fig. 3ª, representa la vista de la cara interior del  
elemento de articulación que se adscribe al brazo, y

85 La Fig. 4ª, representa la cara exterior del elemento de  
articulación que se adscribe al tronco.

Refiriéndonos a dicha hoja de planos, vemos que el ele-  
mento de articulación que se adscribe al brazo es un disco  
metálico plano (1) (Figs. 1ª, 2ª y 3ª) en cuya cara inte-  
rior aparece fijado (con puntos de soldadura por resisten-  
90 cia eléctrica (2), remaches, etc.) un refuerzo horquillado  
(3) que limita por tres de sus lados un agujero cuadrado --  
(4) cuyo centro coincide con el del disco (1) y que se comu  
nica con otro agujero circular (4') de un diámetro convenien-  
te y algo mayor que la diagonal del cuadrado.

95 En dicho disco (1) y también en la cara interior, se fi-  
jan por medio de puntos de soldadura (2) las patillas (5), -  
bifurcadas o dobladas en su extremo libre, para anclaje en  
la masa del material del brazo.

Por su parte, el elemento de articulación que se adscri-



277572 MAY.

100

be al tronco consiste en un disco metálico (6), esencialmente plano, que en puntos adecuados presenta unas embuticiones en el fondo de cada una de las cuales existe un agujero pasante para el extremo roscado de un espárrago (7). Estos espárragos (7) presentan su cola bifurcada o bien doblada, para su mejor anclaje en la masa (8) del material del tronco, y su extremidad roscada, después de pasar por los agujeros de las embuticiones del disco (6), reciben una tuerca (9) cada uno, cuyas tuercas (9) resultan alojadas en las citadas embuticiones, tal y como se representa en las Figs. 1ª y 4ª.

105

110

115

El disco metálico (6) muestra un agujero circular central por el que pasa la caña de un tornillo (10) cuya cabeza consiste en la cabeza cilíndrica propiamente dicha (11) seguida de un cuello (12) de sección cuadrada y de una altura conveniente para admitir ajustado el espesor conjunto del disco (1) y del refuerzo horquillado (3).

120

El extremo roscado del tornillo (10) se rosca en una tuerca (13) que está fijada por soldadura (14) a un disco (15) entre el cual y el disco (6) queda situado un disco de ferodo (16).

125

Tanto el disco metálico (15) como el de ferodo (16) poseen en su centro un agujero pasante para el tornillo (10), cuya posición en la tuerca (13) queda asegurada por una contratuerca (17), recayendo todo esto en la cara interna del disco (16) y quedando alojado en una caja (18) de forma apropiada que resulta insertada en la masa (8) del material, protegiendo del moldeo del mismo al conjunto mecánico descrito.

130

De esta forma tendremos que, roscando más o menos la tuerca (13) y el disco (15) (unificados por la soldadura -14- 6

23 MAY

277572



135

140

145

medio apropiado), en el tornillo (10), aumentamos o disminuimos la presión que se ejerce sobre el disco de ferodo (16), comprendido entre el citado disco (15) y la cara interior del disco (6), siendo esta presión mantenida y asegurada por la contratuerca (17). Este conjunto es el medio de retención de la articulación ya que el brazo, unificado al disco (1) por los anclajes (5) insertos en su masa, queda unido al tronco por el acoplamiento del vaciado cuadrado (4), practicado en el mismo y en el refuerzo (3), montados a bayoneta en la garganta cuadrada (12) y retenidos por la sobresaliente cabeza (11) del tornillo (10), por lo que, al girarse el brazo en cualquier sentido, gira también el citado tornillo (10) y, conjuntamente con él, las tuercas (13) y (17) y el disco (15) unificado a la primera, cuyo disco (15) fricciona toda su superficie contra el disco de ferodo (16) que actúa de freno.

150

Cuando el uso prolongado produce desgastes que atenúan el efecto de freno del ferodo (16), éste puede ser reestablecido a la potencia necesaria desmontando el brazo por su acoplamiento a bayoneta, con lo que quedan visibles las tuercas (9) que, al ser retiradas permiten que el disco (6) quede libre, pudiendo ser separado del tronco mientras que los espárragos (7) continúan en correcta posición para volver a admitir el montaje.

155

160

Una vez separado el disco (6) y elementos a él adscritos, es fácil incrementar la presión sobre el disco de ferodo (16) apretando el conjunto formado por la tuerca (13) y disco interior (15) al roscarlo sobre el tornillo (10). Esta nueva posición se asegura apretando la contratuerca (17) y, seguidamente, se procede a montar el disco (6) sobre los extremos visibles de los espárragos (7) en los que se acoplan



277572 MAY

de nuevo las tuercas (9).

165

La acción oubridora de la caja (18) evita que la masa de la pasta (8), al ser moldeado el tronco del maniquí, pueda entorpecer alguna operación de montaje o desmontaje.

170

El disco de ferodo (16) puede ser sustituido por una placa portadora de discos de corcho que resulten comprendidos entre los repetidos discos metálicos exterior (6) e interior (15), o bien por cualquier otro elemento de fricción adecuado "no elástico".

175

Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los distintos elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

180

EN RESUMEN: La Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

185

1ª.- " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BRAZOS ARTICULADOS DE MANIQUÍES ", según los cuales, el elemento de articulación adscrito al brazo consiste en una placa circular cuya superficie exterior es plana y lisa, mientras que, en la superficie interior, va fijado un refuerzo horquillado que comprende tres lados de un agujero cuadrado cuyo centro geométrico coincide con el de la placa circular y el cual agujero cuadrado se comunica, por el lado no reforzado, con un agujero circular cuyo diámetro es algo mayor que la diagonal del cuadrado.

190

2ª.- " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BRAZOS ARTICULADOS DE 1

277572



195 MANIQUIES ", según los cuales, el elemento de articulación adserito al tronco consiste en una placa circular cuya superficie exterior es plana y lisa mientras que, en la superficie interior, aparecen una serie de salientes que son réplica a unos entrantes embutidos desde el exterior, en el fondo de cada uno de los cuales existe centrado un agujero pasante.

200 3º.- " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BRAZOS ARTICULADOS DE MANIQUIES ", según la reivindicación 2ª, consistentes en -- que la placa circular posee en su centro un agujero por el que pasa la caña de un tornillo cuyos cuello de sección cuadrada y cabeza cilíndrica, de poca altura, quedan situados  
 205 al exterior mientras que el extremo roscado atraviesa por el agujero central de la placa que antes hemos dicho y también por los agujeros centrales existentes en un disco de ferodo y otro disco metálico que lleva unida, por soldadura, una tuerca que se rosca en el citado tornillo así como la  
 210 correspondiente contratuerca que asegura las posiciones de los anteriores.

215 4º.- " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BRAZOS ARTICULADOS DE MANIQUIES ", según las reivindicaciones 2ª y 3ª, consistentes, en que la placa circular se fija al tronco del maniquí por medio de unos espárragos anclados en la masa moldeada del mismo y cuya posición es tal que muestran al exterior sus extremidades roscadas preparadas para entrar por los agujeros practicados en el fondo de los entrantes embutidos en la superficie exterior de dicha placa circular que  
 220 resulta fijada a dichos espárragos por medio de tuercas que se roscan en los mismos y que resultan comprendidas en las citadas embuticiones a fin de no interrumpir la superficie exterior plana y lisa de la repetida placa circular.



225

5.- " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BRAZOS ARTICULADOS DE MANIQUIES ", según las reivindicaciones 2ª, 3ª y 4ª, consistentes en que los elementos de fricción y retención como son el disco de ferodo, el disco metálico soldado a la tuerca, la contratuerca y la extremidad del tornillo, están libremente alojados en una caja de material adecuado que va insertada en la masa del material del tronco del maniquí en estado blando, durante el moldeo, y que resulta fijada al mismo una vez que se ha endurecido, protegiendo en todo momento los elementos de fricción y retención antedichos.

230

235

6.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BRAZOS ARTICULADOS DE MANIQUIES "

240

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de Mayo de 1.962.

P.A.,

DOÑ JUAN SANCHEZ RATO

HOJA UNICA.

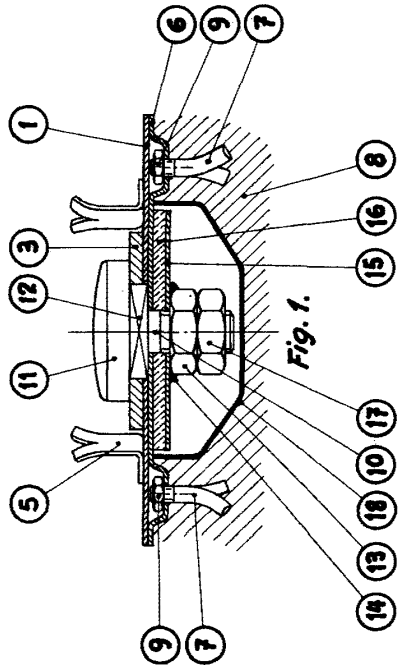


Fig. 1.

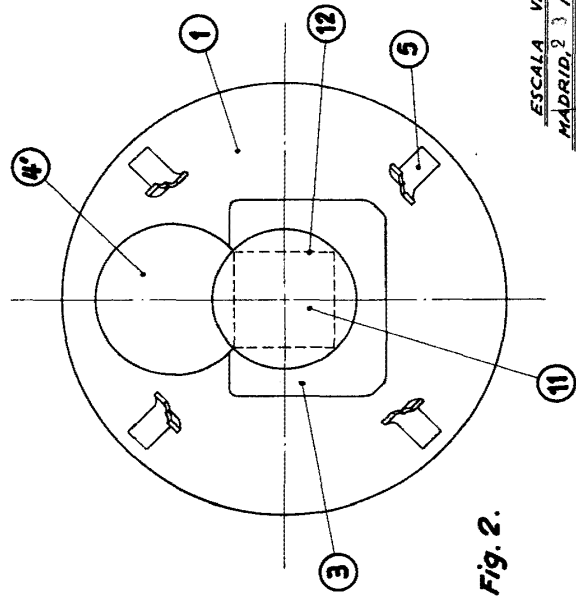


Fig. 2.

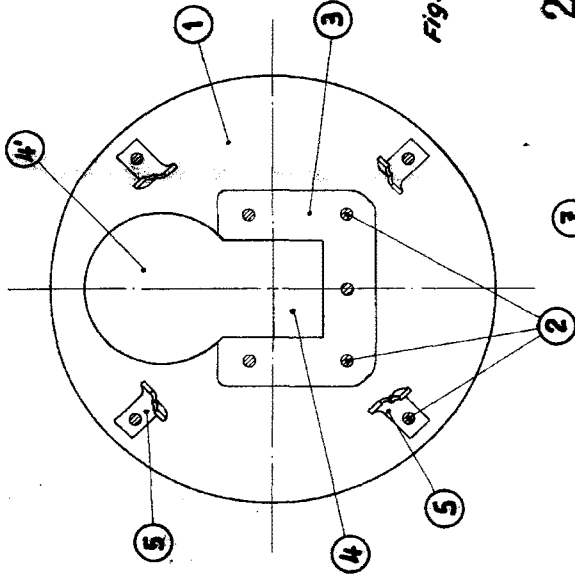


Fig. 3.

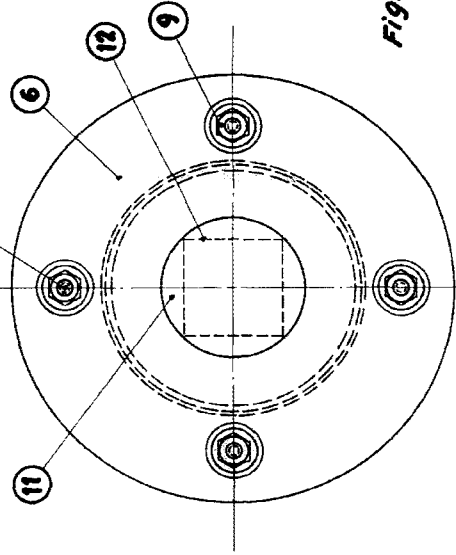


Fig. 4.

277572



ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 23 MAYO, 1952.  
 P.A.